MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
FR CONSTRUCTORA - RUC.: 1550297-0.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa N° 15/2019 para *Instalación de iluminación – Área a Parquerizar acceso este lado oeste* ID 364375.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 065/2019, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 154.470.000 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos setenta mil) a la empresa **FR CONSTRUCTORA - RUC.: 1550297-0**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

Fecha de Emisión: 15 de julio del 2019.

Fecha: 15/07/2019
Hora: 11:20
CONSTRUCTORA
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297-0
Firma: .....
Aclaración: Fabio Riveros

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.